

Informe casos de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en el ICBF en Explotación Sexual

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, buscando mejorar el proceso de atención se incorpora en el proceso de protección “*Modelo para la Atención Integral e Intersectorial a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual*”, celebrando el Convenio Interadministrativo de Cooperación con la Fiscalía General de la Nación No 085 de fecha 31 de Diciembre de 2008, modelo que dio paso a los actuales Centros de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - CAIVAS,

En el Municipio de Santiago de Cali, el ICBF cuenta con tres (3) Defensorías de Familias (Defensor de Familia, Psicólogo y Trabajador Social) asignadas a los CAIVAS, las cuales dos funcionan en el edificio Los Conquistadores – Avenida Rossevelt No 38 – 32 y una (1) funciona en Casa de Justicia de Siloe – carrera 52 No 2 – 00; además cuenta con cinco centros zonales, los cuales son: Centro Zonal Centro; Ladera (prevención), Sur, Suroriental Y Nororiental, ubicados en diferentes sectores de la ciudad, cubriendo tanto el área urbana como rurales; cuatro de los cinco centros zonales atienden el proceso de Restablecimiento de Derechos, verificando el estado de cumplimiento de derechos de cada niño, niña y adolescente y profiere a través de la autoridad administrativa las medidas de restablecimiento a que hubiere lugar en cada caso en particular.

Mediante Resolución No 006022 de fecha 30 de Diciembre del Año 2010, el ICBF aprueba el Lineamiento Técnico para el Programa Especializado de Atención a niños, niñas y adolescentes Víctimas de Violencia Sexual con derechos amenazados, inobservados o vulnerados, el concepto de violencia sexual incluye la categoría de abuso sexual, definición tomada de la Organización Mundial de la Salud donde el abuso sexual, es considerado, como la utilización de un niño o niña en una actividad sexual que no comprende, para la cual no está en capacidad de dar su consentimiento, o no está preparado evolutivamente.

La intervención de la violencia sexual realizada por el ICBF, se lleva a cabo desde el enfoque diferencial, el cual reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, culturales, socio demográficas, su sexo, su

orientación sexual y su ciclo vital, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad y dificultad en el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

El Valle del Cauca no se exime de esta problemática, en donde de las 558 denuncias interpuestas a nivel nacional por vía telefónica, escrita o presencia, durante los años 2.008, 2.009 y 2.010; 84 pertenecen a este departamento o sea un 15%, de las cuales 54 ingresaron al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos o sea un 64%, como lo muestra el cuadro siguiente; sin embargo la mayoría de los casos no corresponden a Cali

Cuadro No 2 Denuncias que ingresaron al ICBF Valle a Proceso Administrativo de Restableciendo de Derechos -PARD¹

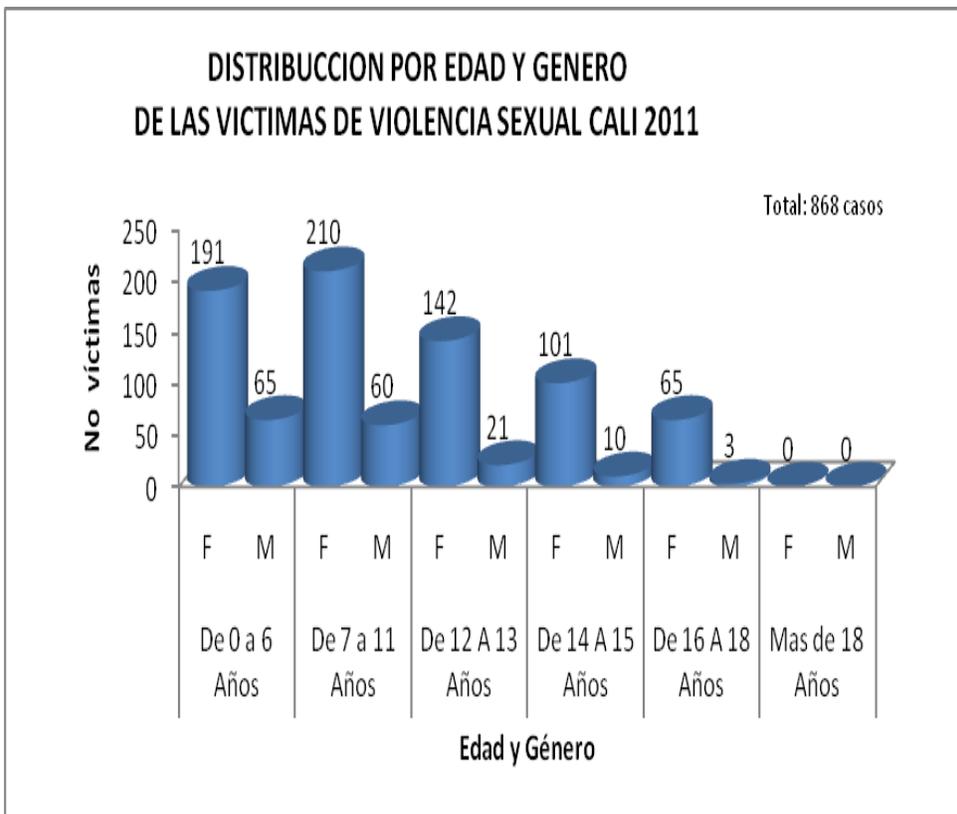
Tipos de Denuncia de Explotación Sexual	Total de denuncias 2008	PARD 2008	Total de denuncias 2009	PARD 2009	Total de denuncias 2010	PARD 2010
Prostitución Infantil	16	9	30	16	22	17
Pornografía Infantil	0	0	4	2	0	0
Turismo Sexual Infantil	1	1	5	0	6	5
total	17	10	39	19	28	25

Fuente: Consolidado del sistema de atención al ciudadano SIAC y proceso de atención de atención al ciudadano PAC. Ver nexos 2

¹ Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

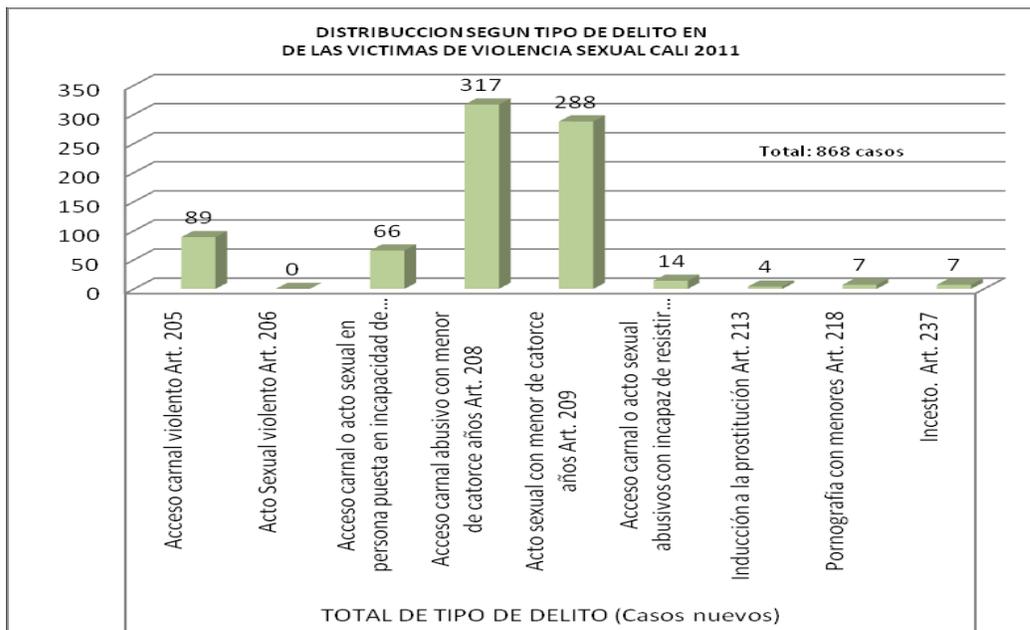
Año 2011

Los casos que ingresaron a CAIVAS y centros zonales del ICBF por violencia sexual en la ciudad de Cali durante el año 2011 fueron 868.



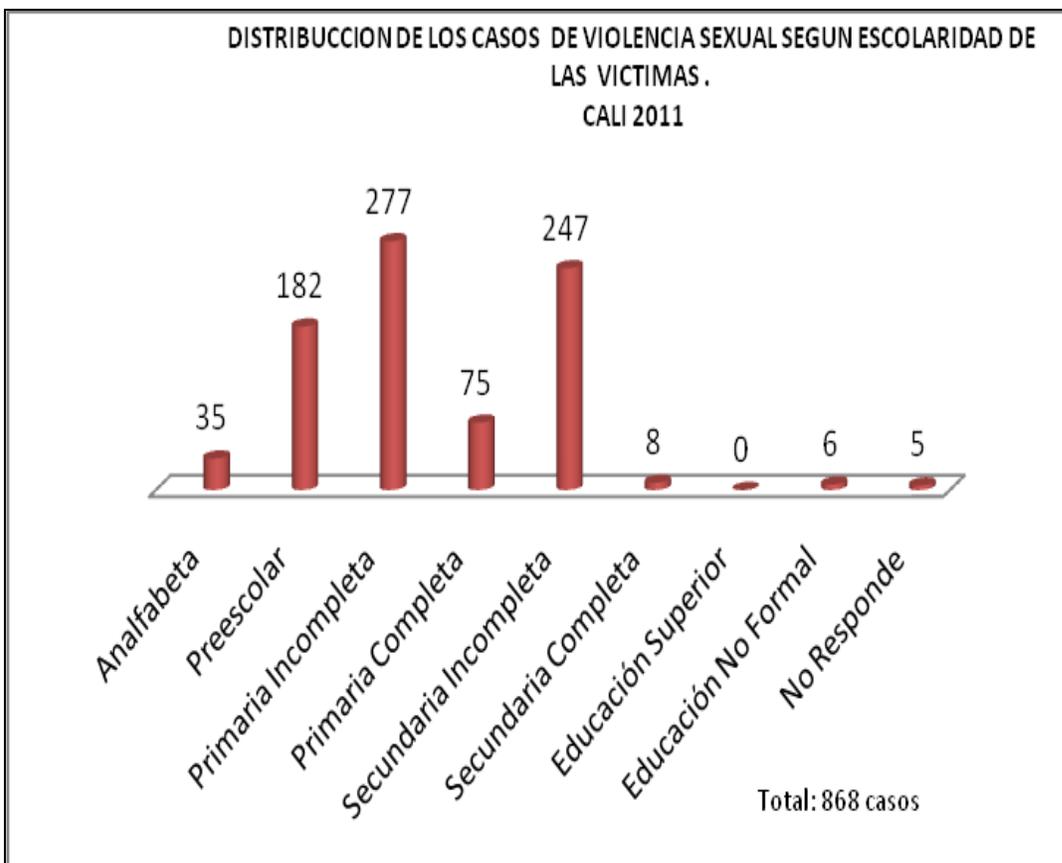
De los 868 casos que ingresaron durante el 2011, se evidencia que el mayor número de casos se presentó en el género femenino del rango de edad de 7 a 11 años con 210 casos, seguido por el rango de edad de 0 a 6 años y en niñas con 191, en este mismo orden continua el género femenino en el grupo de edad de 12 a 13 años con 142 casos, y por último se puede observar que en el grupo de edad entre 14 y 15 años se presentaron 101 casos en mujeres.

Grafica No 2.



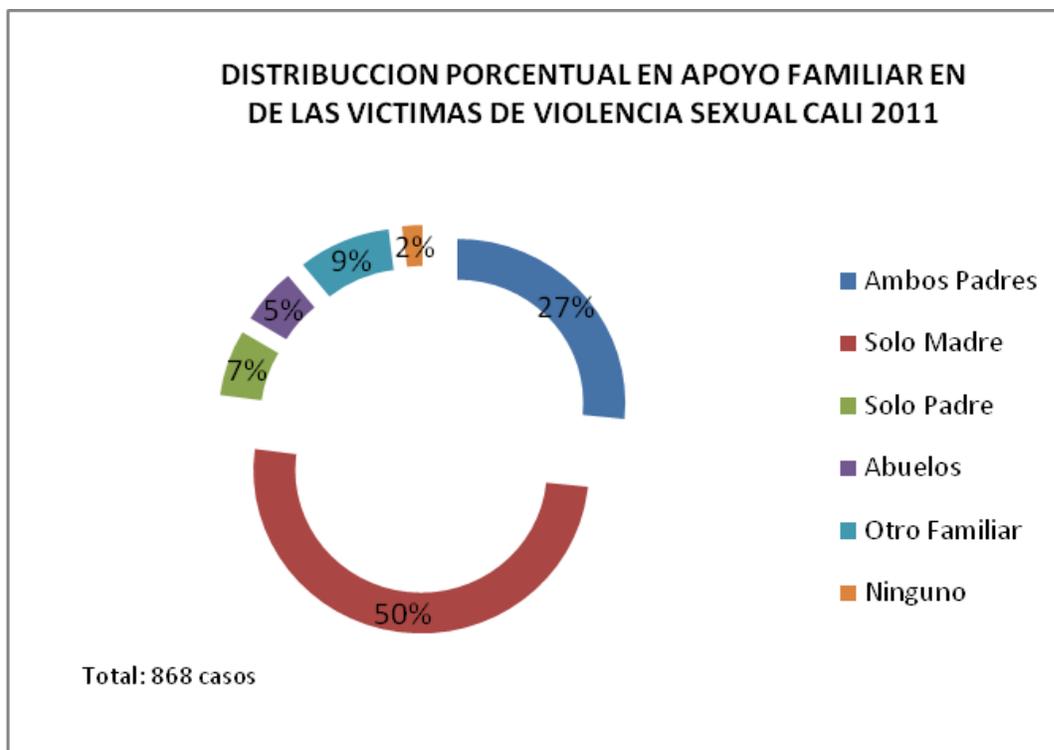
En la gráfica 2, se observa que en el mayor número de casos el tipo de delito al que fueron expuestas las víctimas de violencia sexual fue acceso carnal abusivo con menor de catorce años 317 casos (36,5%), seguido de acto sexual con menor de 14 años con 288 casos (33%), continuando con acceso carnal violento art. 205, con 89 casos (10%).

Gráfica No 3



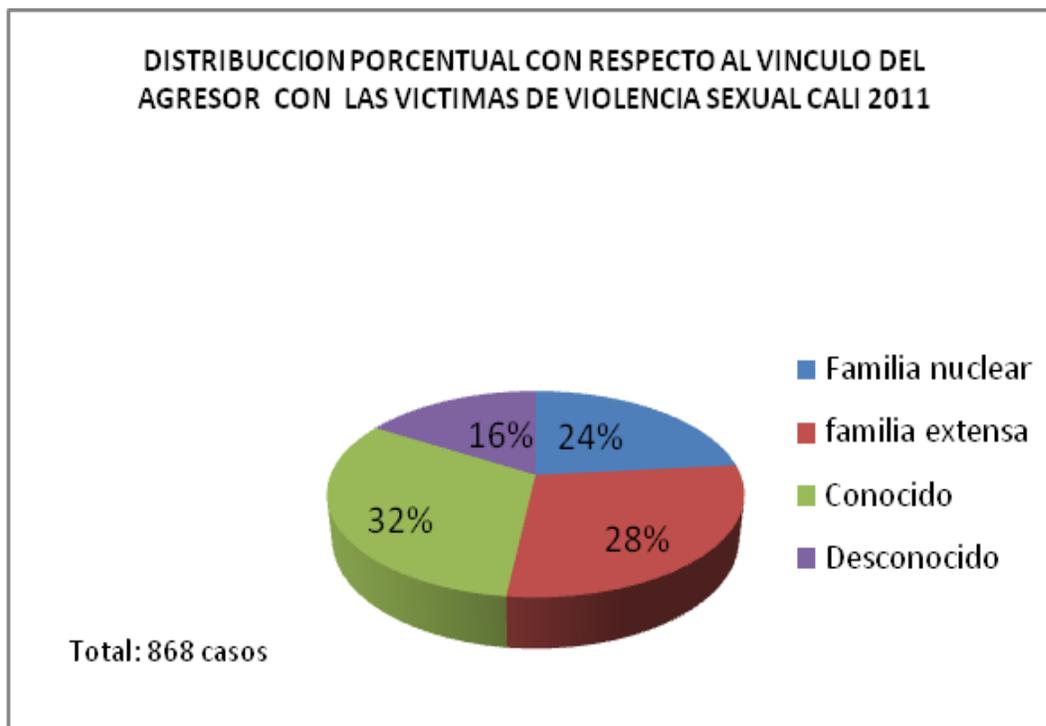
En cuanto a la escolaridad de las víctimas, el mayor número de casos se encuentra en el nivel de primaria incompleta con 277 casos (32%), seguido del nivel secundaria incompleta con 247 casos (28%), continuando en este orden el nivel de escolaridad preescolar con 182 casos (21%). Gráfica 3

Grafica No. 4



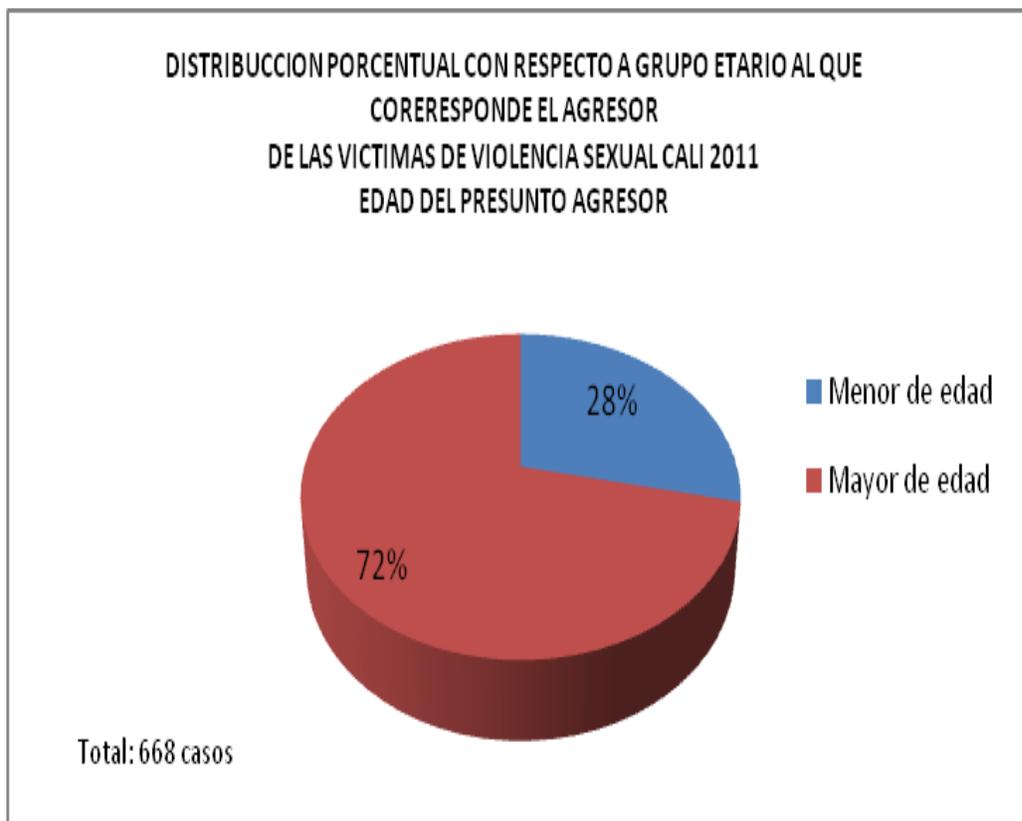
En la gráfica 4, se observa que el mayor porcentaje de las víctimas de violencia sexual durante el 2011 en ICBF - Cali, recibieron apoyo solo de la madre 50% (460 casos), seguido por la subcategoría ambos padres 27% (155 casos) no contaba con red de apoyo.

Grafica No 5



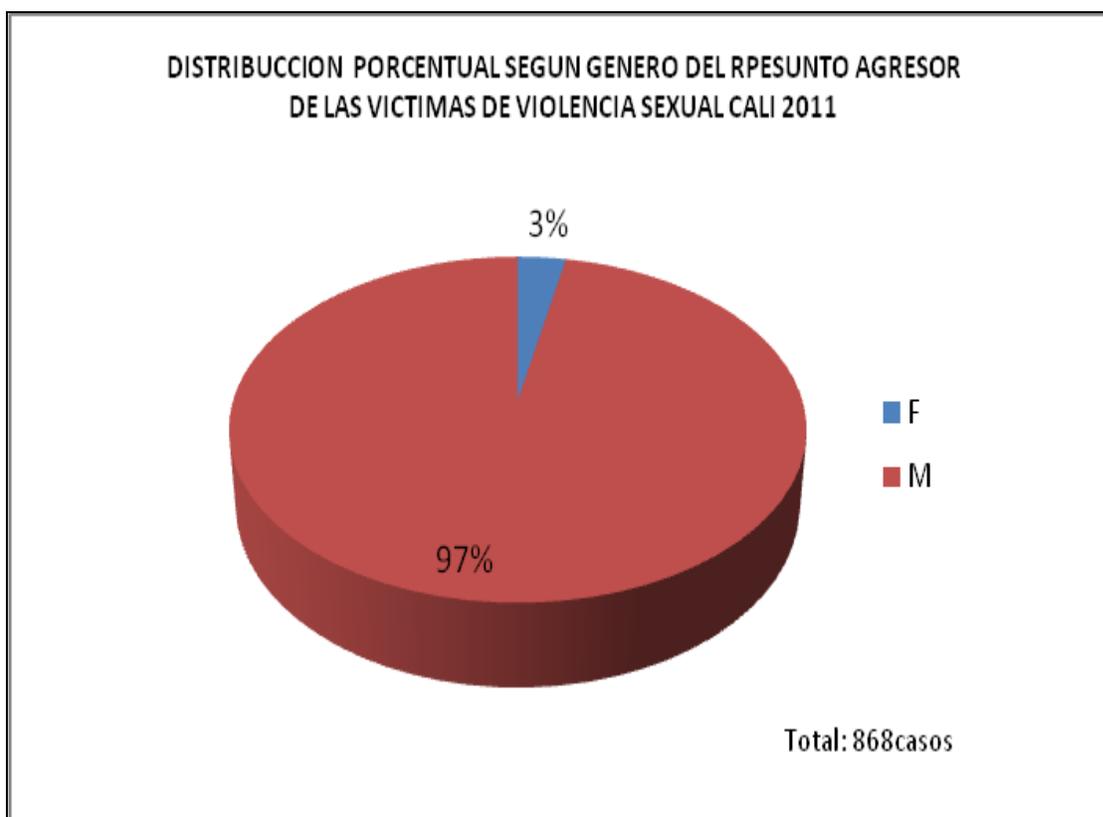
Con respecto a la distribución porcentual de la relación del agresor con las víctimas de violencia sexual año 2011 ICBF – Cali, se observa que el 32% (274 casos) el presunto agresor de las víctimas era conocido, seguido por un 28% (245 casos) el agresor pertenecía a su familia extensa; continúa en la distribución porcentual con el 24% (208 casos) un miembro de la familia nuclear. Grafica 5

Gráfica No 6



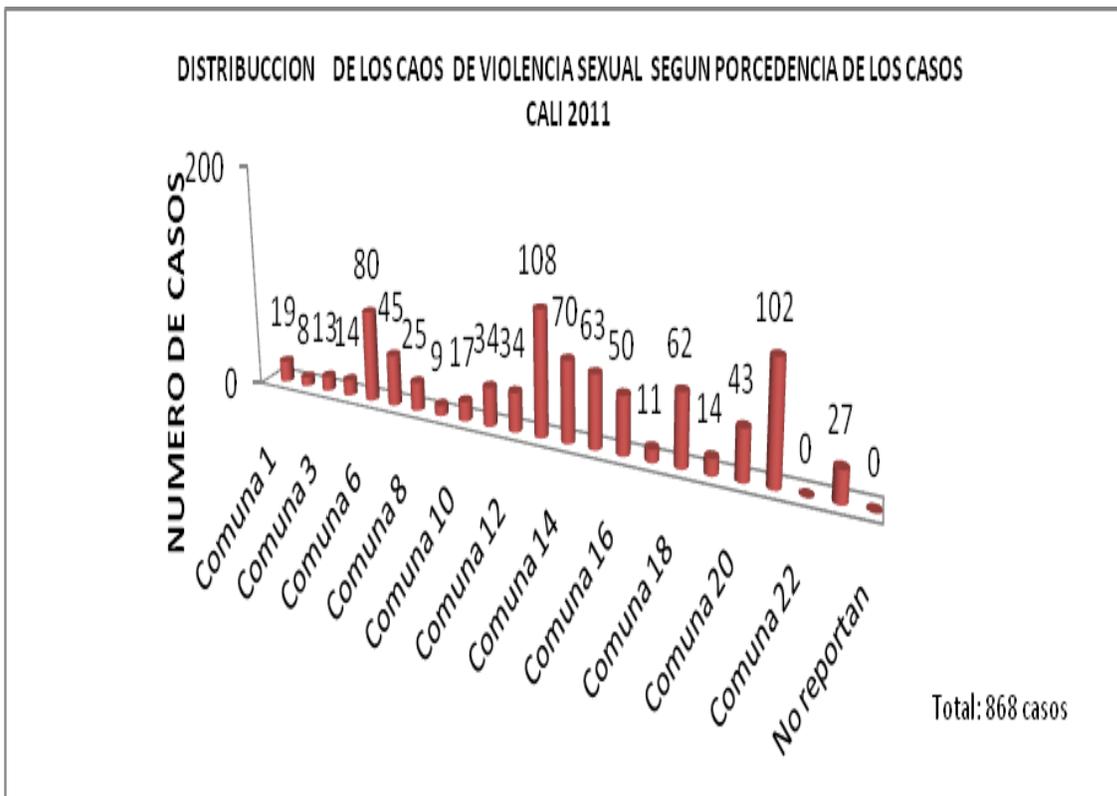
En la grafica 6, se observa que la mayor distribución porcentual del grupo etario al que corresponde la edad del agresor de victimas de violencia sexual durante el 2011 ICBF Cali, corresponde al 72% (621 casos) el agresor es mayor de edad.

Gráfica No 7



En la gráfica 7, se observa el mayor número de presuntos agresores de victimas de violencia sexual corresponde al género masculino en un 97% (862 casos).

Gráfica No 8



En la gráfica 8, muestra que durante el año 2011, el mayor número de casos de violencia sexual atendidos por el ICBF Cali, fueron reportados de la Comuna 13 con 108 casos (12%), seguido por la comuna 21 con 102 casos (12%), en este mismo orden se encuentra la comuna 5 y 6 con 80 casos cada una (9%), y Comuna 14 con 70 casos (9%).

En el año 2012 se presentaron en la ciudad de Cali 628 casos

Gráfica No 1



De los 628 casos que ingresaron durante el 2012, se evidencia que el mayor número de casos se presentó en el género femenino del rango de edad de 7 a 11 años con 164 casos, seguido por el rango de edad de 12 a 13 años y en niñas con 129, en este mismo orden continua el género femenino en el grupo de edad de 7 a 11 años con 126 casos, y por último se puede observar que en el grupo de edad entre 14 y 15 años se



presentaron 66 casos en mujeres. Lo anterior confirma los estudios realizados a nivel de incidencia de la violencia sexual en tanto ocurre el mayor porcentaje se da en las niñas (violencia de género) y en etapa del desarrollo de edad escolar, situación que no sufrió modificaciones respecto al año 2011.

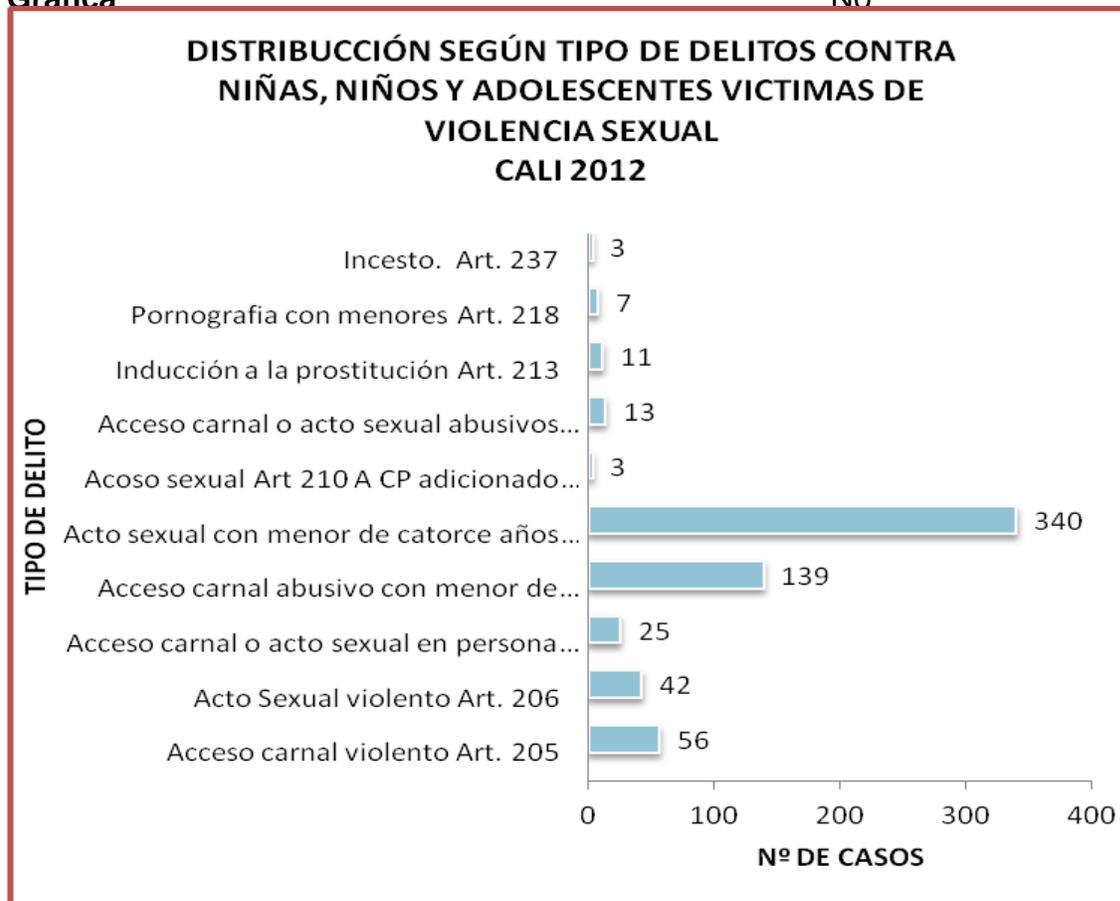
Respecto al año 2011 se invirtió el orden en los rangos de de 0 a 5 años, dado que parar ese año este rango ocupó un lugar importante (2do lugar) y en el año 2012 pasa a ocupar el tercer lugar, mientras que los rangos de 12 a 13 años, ocupan un segundo lugar. Lo anterior puede apuntar a las campañas educativas de cero a siempre donde se resaltan los derechos de las niñas, niños entre 0 y 5 años o a la reducción de las denuncias por parte de adultos cuidadores.



Grafica

No

2.



En la gráfica 2, se observa que en el mayor número de casos del tipo de delito al que fueron expuestas las víctimas de violencia sexual fue Acto sexual con menor de 14 años (Art.209) con 340 casos por encima de 139 casos de acceso carnal abusivo (Art.208) con 139 casos, continuando con acceso carnal violento art. 205, con 56 casos. Dichos delitos tipifican la conducta sexual violenta en donde priman elementos como la progresión y estrategias de acercamiento utilizadas en la conducta abusiva por parte del los agresores sexuales; de otra parte se confirma el medio en el que se dan la mayoría de conductas sexuales abusivas en este caso el medio familiar o al

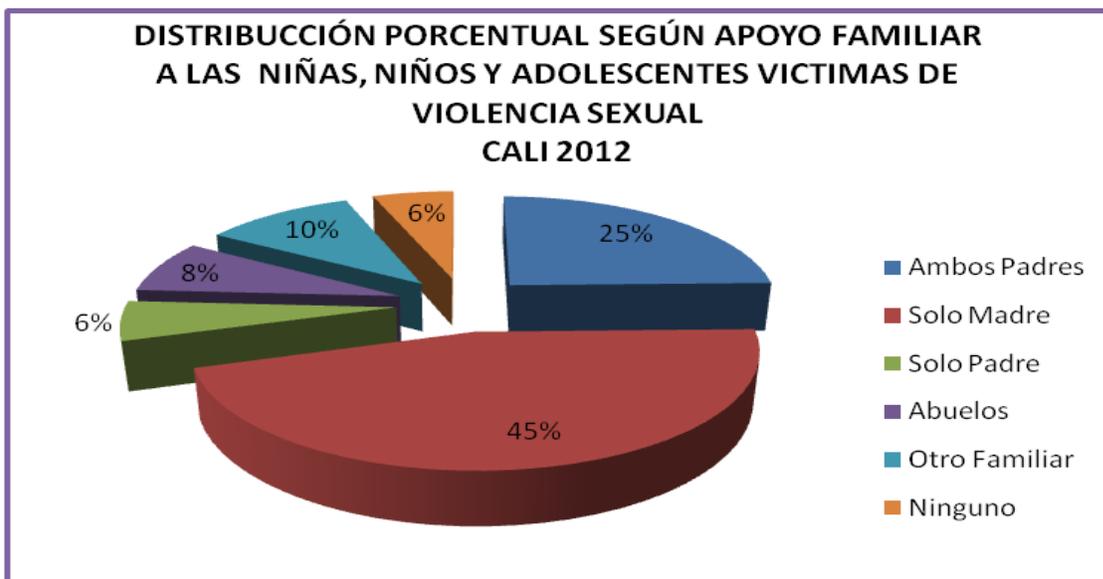
menos de agresores sexuales conocidos y que conocen de las cotidianidades o intimidad del grupo familiar y/o del niño ,niña ,adolescente víctima.

Gráfica No 3



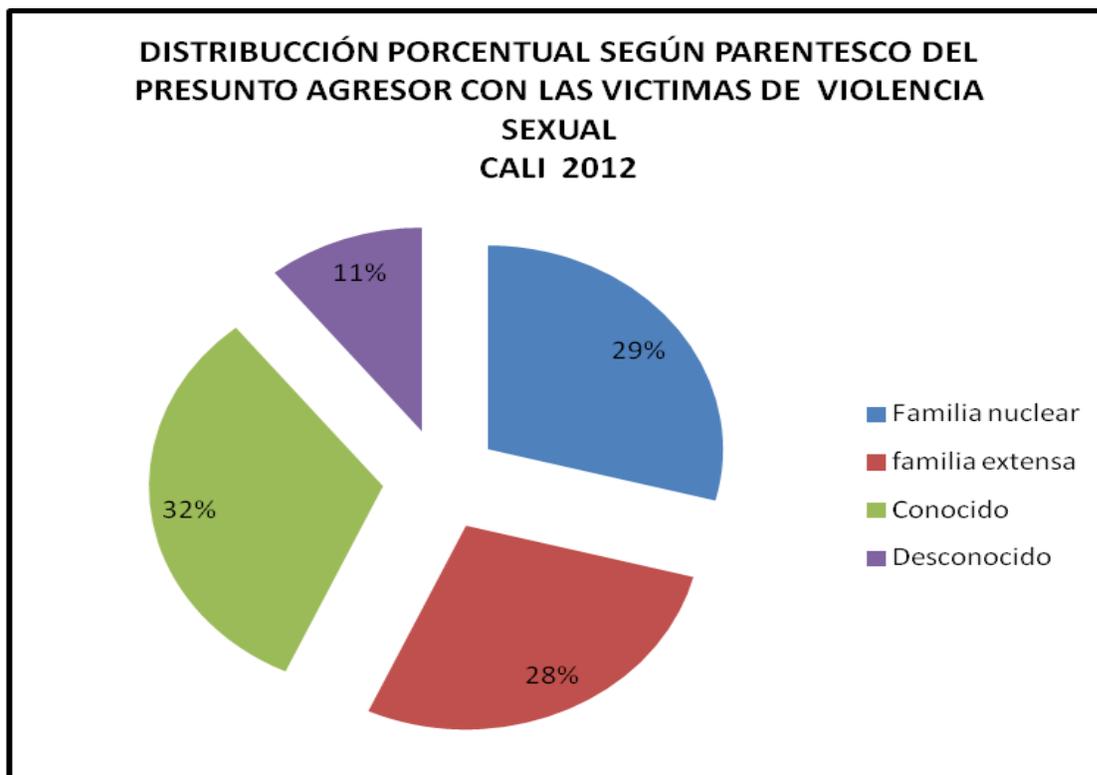
En cuanto a la escolaridad de las víctimas, el mayor número de casos se encuentra en el nivel de primaria incompleta con 200 casos, igualado con el nivel secundario incompleto con 200 casos, continuando en este orden el nivel antes de primaria con 125 casos. Lo anterior corresponde a dar a una correlación directa con las edades de las víctimas, las que se encuentran en la etapa escolar y adolescencia temprana en la mayoría de los casos, que incluso parecen tener un nivel de escolaridad por debajo del correspondiente para su etapa del desarrollo.

Grafica No. 4



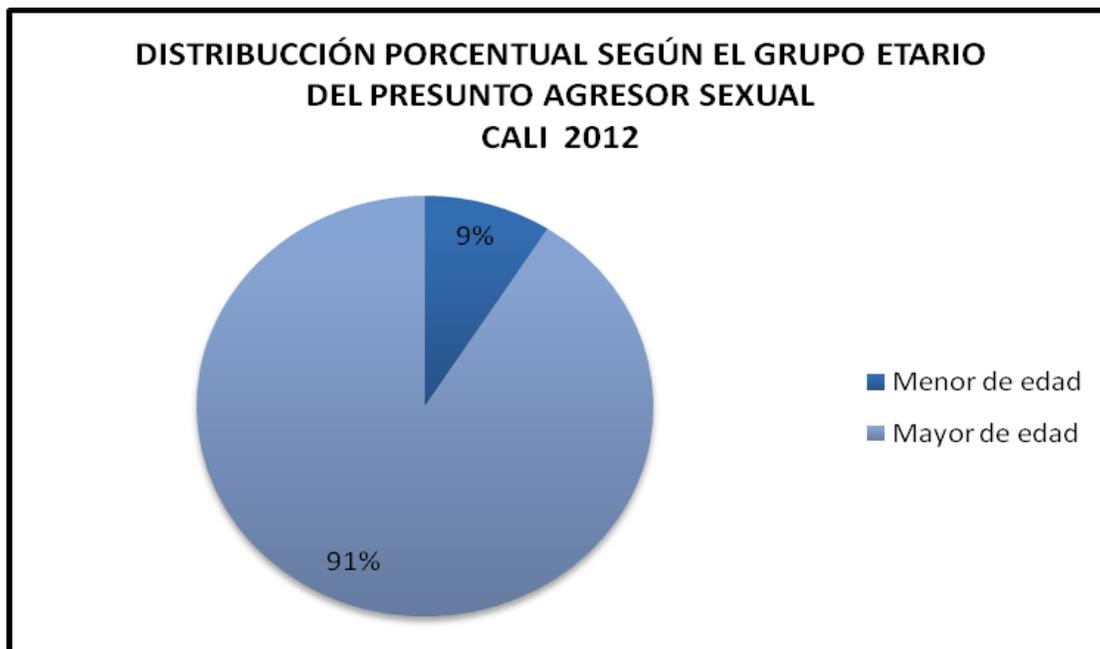
En la gráfica 4, se observa que el mayor porcentaje de las víctimas de violencia sexual durante el 2012 en ICBF - Cali, recibieron apoyo solo de las madres 45% seguido por la subcategoría ambos padres 25%. En este caso los datos están relacionados con el parentesco del presunto agresor con la víctima, en términos de familia nuclear y extensa (Padre biológico, padrastro o familiar cercano de la víctima)

Grafica No 5



Con respecto a la distribución porcentual de la relación del agresor con las víctimas de violencia sexual año 2012, se observa que el 32% de los casos el presunto agresor es conocido de la familia o de la víctima, que en el 29% de los casos el presunto agresor pertenece a la familia nuclear, seguido por un 28% en donde el agresor pertenece a la familia extensa. Lo anterior da un rango de porcentaje significativamente más alto dentro del núcleo familiar correspondiendo a un 57% de los casos presentados. Continúa siendo el medio familiar, aquel medio con mayor tendencia a vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes inmersos en su núcleo.

Gráfica No 6



En la grafica 6, se observa que la mayor distribución porcentual del grupo etario al que corresponde la edad del agresor de víctimas de violencia sexual durante el 2012, corresponde al 91% donde el agresor es mayor de edad versus el 9% de casos en donde el agresor es menor de edad. Se considera importante este reporte (Agresor menor de edad) desde los Centros Zonales, con un registro que no ha sido constante por parte de los mismos.

Gráfica No 7



En la gráfica 7, se observa el mayor número de presuntos agresores de victimas de violencia sexual corresponde al género masculino, cifra que disminuyó respecto del año 2011, en tanto se dió un porcentaje de 6% menos para agresores masculinos. Se evidencia un aumento de agresoras femeninas representado en un 9%. Par el año 2011 se representó en tan solo 3% de los casos. Y en su mayoría se encuentran en la familia extensa o son conocidas por la misma. No se evidencian casos de madres biológicas o madrastras abusadoras en este reporte.

Gráfica No 8



En la gráfica 8, muestra que durante el año 2012, el mayor número de casos de violencia sexual atendidos por el ICBF Cali, fueron reportados de la Comuna 13 con 91 casos, seguido por la comuna 15 con 68 casos, seguido por la comuna 20 con 57 casos. Es importante anotar que la representación gráfica por comunas no hace referencia a la presencia de datos que se conocen en años anteriores como ligados a la violencia intrafamiliar y social de las comunas 21, 6, de la ciudad, en este momento consideradas comunas de altos índices de violencia en la ciudad de Cali.

MODALIDADES DE ATENCION

- **Internado para el restablecimiento y la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual**
 1. Para el año 2011 los cupos asignados fueron 30, con una inversión de **\$350`045.640**
 2. Para el año 2012 los cupos asignados fueron 35 cupos, a través del operador de protección Orden de Religiosas Adoratrices de Colombia, con un presupuesto de **\$ 420.638.400.**
 3. Para el año 2013, los cupos asignados son 28 con un presupuesto de **332.164.252**
- **Atención Terapéutica integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y agresores sexuales menores de edad:**
 1. Para el año 2011 se realizó el proceso de atención durante todo el mes de Diciembre con una inversión de **\$36.485.600** con la Asociación “*Creemos en ti*”.
 2. Se da continuidad en el año 2012 para el cual se contrataron **600 sesiones**, con una inversión de **\$338.400.000** con el fin de brindar apoyo.
 3. Para el año 2013, se contrató inicialmente durante los tres primeros meses 800 sesiones para un total de presupuesto de **116.184.000** pesos, posteriormente se hace una adición de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2013 por un valor de **355.737.600**

- **Intervención de apoyo víctimas de violencia sexual:**

1. Para el año 2011 se realizó proceso de atención con el operador Fundación Buen Pastor, con el cual se contrataron 30 cupos con una inversión de **\$63.982.057**

- **Ubicación en familia de origen o familia extensa:**

Una de las medidas de Restablecimiento de Derechos de conformidad con el artículo 53 de la Ley 1098 de 2006, es la ubicación de niños, niñas y adolescentes en su medio familiar y solo en caso excepcionales se profiere la medida de adoptabilidad, pero esta es cuando ya se ha agotado la búsqueda hasta el sexto grado de consanguinidad y definitivamente no hay familia garante, en este orden de ideas la mayoría de los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual se encuentran bajo el cuidado de sus padres o con algún otro familiar.

Para garantizar los procesos de restablecimiento de derecho de los niños, niñas o adolescentes, que tiene este tipo de ubicación se realiza apoyo terapéutico y familiar con profesionales especializados de CAIVAS o con la Asociación Creemos en ti.

El ICBF, preocupado por este flagelo, inicia acciones en el punto más álgido del Departamento donde el fenómeno de la Explotación sexual, estaba alcanzado gran preocupación dentro de la población por ser un lugar de tránsito y puerto terrestre la Paila, lo cual ha generado factores de vulnerabilidad para el tema, es así como a partir del 4 de agosto de 2011, fecha en la cual se firma del convenio de voluntades entre la instituciones precitadas, se han realizado acciones por parte del ICBF y en coordinación FCG y el IDLA, de asistencia técnica, formativas y de animación comunitaria, orientadas la prevención, detección y atención del la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, como del Abuso Sexual.

En fecha 2 de Enero del 2012 se envió a la sede Nacional una propuesta de investigación, propuesta por el OIF que se titulaba “EXPLORACION SEXUAL COMERCIAL DEL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA, DIVERSAS MIRADAS.” La cual se justifico de la siguiente manera:

La Explotación sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES), es una práctica denigrante, considerada como una de las peores formas de trabajo infantil y de los principales factores que impiden un pleno goce y ejercicio de los Derechos de los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ya que esta actividad los expone al inicio de temprano y forzado de la vida sexual, a fin de comercializar con la misma. Asociado a esto emerge un elemento desde la diversidad sexual, como lo es la transexualidad, y este factor los expone además, a otras formas de violencia y exclusión social, propuesta que no fue aprobada porque no cumplió las especificaciones técnicas.

**MARCHA EN CONTRA DE LA EXPLORACION SEXUAL
LA PAILA 23/09/2011**





El ICBF hace parte del Comité de Erradicación de Trabajo Infantil tanto a nivel Departamental como municipal. Igualmente se está contemplando articular los diferentes comités que existen al interior de esta dependencia y generar un espacio de trabajo donde se aborden los diferentes temas, se trabaja sobre el proceso de elevar a ordenanza la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud. De acuerdo a estos aspectos la Secretaria Técnica del CIETI se reunió el día 14 de Marzo de 2013 en la Secretaría de Desarrollo Territorial de la Gobernación con el fin de revisar los decretos y hacer las respectivas modificaciones al mismo, en esta oportunidad se acordó que se va a derogar el Decreto existente y se va a crear uno nuevo que abarque primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia, de igual manera se acordó que a futuro este espacio del comité va a convertirse en el integrador de todos los Comités ya que a estos asisten los mismos actores, donde cada uno contara con su espacio para desarrollar los temas de su competencia y a la vez alimentar el Consejo de Política Social en materia de niños, niñas y adolescentes que permitan la prevención y abordaje del fenómeno desde la investigación, acciones formativas y preventivas. Cabe resaltar que La tasa de trabajo infantil cerró el 2012 en 9,8 %. Según cifras del DANE las ramas de actividad que concentraron el mayor número de menores trabajadores fueron agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura (36,6 por ciento) y comercio, hoteles y

restaurantes (30,4 por ciento). La mayor cantidad de menores trabajando se dio en agricultura.

En el trimestre octubre a diciembre de 2012, para el total nacional, la población de 5 a 17 años fue 11.332 miles de personas, de los cuales 1.111 miles de personas se encontraban trabajando. Esto equivale a una tasa de trabajo infantil de 9,8 por ciento, informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La tasa representa una reducción con respecto al mismo periodo del 2011, cuando se ubicó en 13 por ciento.

La entidad también señaló que las ciudades en las que se reportó una mayor incidencia del trabajo infantil fueron Ibagué (9,3 por ciento), Bucaramanga (8,9 por ciento) y Sincelejo (8,7 por ciento) mientras que las urbes con menor incidencia fueron Cartagena (2,8 por ciento), Manizales (2,4 por ciento) y Popayán (1,9 por ciento).

En cuanto a la tasa de trabajo infantil ampliada por oficios del hogar, en la que se incluye a los menores que realizaron oficios del hogar por 15 horas y más a la semana, el DANE reportó que al final del 2012 fue de 15,2 por ciento.

El ICBF en fecha 14 de Marzo de 2013 dictó el Modulo III Los Niños, Niñas y Adolescentes sujetos de Derechos, con el objetivo que el estudiante reconozca a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, sustentados en el análisis de la legislación a nivel nacional e internacional, donde se permite reflexionar en torno al código de Infancia y Adolescencia, convenio 182 y 138 de la OIT y demás herramientas legales que buscan la protección integral. Prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al joven trabajador: un deber de todos, el cual conto con la participación de 58 estudiantes de las diferentes carreras que ofrece el ICESI

Desde el ICBF Regional Valle, se participó con diferentes socializaciones en la campaña 'Cali, territorio libre del maltrato'. Que buscaba combatir el trabajo, la explotación sexual en infantes, la vulneración de los derechos a la primera infancia y la acción de proxenetas que aprovechan la difícil situación económica de algunas familias para comercializar con sus hijos; por eso el mensaje: “si abusás, lo pagás”.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Grupo de Protección



A la campaña se sumaron la Red de Mujeres del Municipio, rectores y docentes de colegios públicos y privados, Policía de Infancia y Adolescencia, Instituto de Bienestar Familiar y la División de Infancia y Adolescencia, los profesionales especializados responsables de la zona rural, la Umata y los CALI. En dicha campaña fue liderada directamente por la secretaria de bienestar social Mariluz Zuluaga, pero al terminar el periodo del alcalde JOSGE IVAN OSPINA, dicha propuesta no tiene continuidad. En esta campaña el ICBF se reúne con el comité organizador y participa en los conversatorios realizados.





De igual manera en la parte preventiva el ICBF participa de Seminarios, talleres, últimamente en fecha 10 de Abril del 2013 la Corporación CRES realizo el Seminario: “Cambiemos la mirada”, el cual el ICBF junto con la Policía de Infancia y Adolescencia y de Turismo participó con la capacitación de “EXPLORACION SEXUAL” conceptualización, normatividad, competencias y oferta Institucional, al gremio Hotelero y a los Estudiantes del Instituto de Educación Superior.

La idea es realizar campañas de capacitación, sensibilización con el fin de erradicar el trabajo infantil, trabajando conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otros.

El ICBF ejerciendo la Secretaria Técnica del Comité para la prevención de la violencia sexual y atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, en fecha Octubre 20 de 2011, le oficia al entonces alcalde del municipio Santiago de Cali doctor JORGE IVAN OSPINA, solicitando expedir el decreto para la conformación del comité a nivel municipal, igual petición se elevó al alcalde doctor RODRIGO GUERRERO VELASCO, en fecha 17 de Enero de 2012, actualmente el municipio cuenta con el acuerdo municipal No 0333 de 2012 y el Decreto No 4110200084 del 22 de Febrero de 2013, que hacen relación a la conformación del Comité Municipal para la Prevención de la Violencia Sexual y la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual.

Mediante la Alianza Publico Privada entre la Alcaldía, Fundación Telefónica e ICBF se ha trabajado en el tema de Trabajo Infantil y la explotación de niños, niñas y adolescentes, aquí se destacan los operativos preventivos y de control realizados en la ciudad en conjunto con la policía de Infancia y Adolescencia.

De igual manera se han hecho recomendaciones a la alcaldía para la formulación del diagnostico, el plan de desarrollo y la política pública de niñez y adolescencia desde el año 2012.

El ICBF, la Vicepresidencia y la Procuraduría invitaron al alcalde, en fecha Julio 10 de 2012 a la Mesa Departamental de Prevención de Reclutamiento y de violencia sexual de niños, niñas y adolescentes.

En términos de acciones preventivas el ICBF cuenta con las estrategias como:

GENERACIONES CON BIENESTAR:

Propone la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, partiendo de la participación activa de ellos y ellas en todos los componentes y fases del programa. Igualmente propone la prevención temprana de la vulneración de sus derechos, contempla una vinculación entre los 7 a 17 años de edad, comprende su reconocimiento como sujetos de derechos; la garantía y cumplimiento de los mismos; la prevención de su amenaza o vulneración y la gestión para la activación de la respuesta institucional en los casos que se requiera su restablecimiento.

Objetivos específicos:

1. **Orientar** a los Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias en la **identificación de los riesgos** sociales que amenazan y vulneran el goce efectivo de sus derechos.
2. Implementar acciones de **formación y orientación** que busquen la promoción y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia y la prevención de su vulneración.
3. Promover la **activación de rutas efectivas** de restablecimiento cuando estos sean vulnerados por parte de los actores del SNBF.
4. Fomentar los **factores de protección** en la familia y comunidad.
5. Implementar una estrategia de **gestión y dinamización de redes**, para la vinculación de actores sociales y comunitarios estratégicos que permita la apropiación del enfoque de derechos, y la sostenibilidad de una cultura en pro de la protección integral de la niñez y la adolescencia

Para la vigencia del 2013 hay 3.200 cupos y un presupuesto de 589.248.00

ESTRATEGIA DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCION DE SU VICTIMIZACION POR ACCION DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY

Busca fortalecer los factores protectores y reducir los factores de riesgo individual y familiar que inciden en la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a los grupos armados al margen de la ley.

FAMILIAS CON BIENESTAR

Promueve y fortalece el desarrollo de capacidades individuales, de las parejas, de las familias y de las comunidades que favorezcan el cumplimiento de las funciones de reproducción social, cuidado y convivencia familiar, vincula a todo el núcleo familiar incluyendo los niños, niñas y adolescentes. Para la vigencia 2013 cuenta con 8.820 cupos para un presupuesto de 2.795.516.640, el objeto es activar las capacidades individuales y colectivas que hagan de las familias vulnerables un entorno protector facilitador de prácticas positivas de ciudadanía y participación, a través de interacciones de aprendizaje – educación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales para el fortalecimiento de vinculo, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de familias en riesgo de violencia, víctimas de conflicto u otra situación de vulneración de derechos de sus integrantes

FORTALECIMIENTO A FAMILIAS ETNICAS

Tiene por finalidad apoyar proyectos encaminada a fortalecer el enfoque diferenciar en la línea de seguridad alimentaria, fortalecimiento cultural y organizativo.

Para la vigencia 2013 cuenta con un presupuesto de 759.000.000 pesos, con un aumento del 520% en relación con la vigencia anterior, con unos cupos para atender familias de 1.410



POLITICA NACIONAL DE CONVIVENCIA HAZ PAZ

Trata la prevención de la violencia, abuso, maltrato, es transversal a todos los programas del ICBF y se articula con los programas de Paz y Convivencia de los entes territoriales y de la Gobernación

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Se trabaja en Prevención del embarazo - Compes 147

Formación en derecho sexual y reproductiva

Se capacitan en estos temas a los del programa Generación con Bienestar

